



2026/927

28.4.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/927 DEL CONSEJO

de 27 de abril de 2026

por la que se modifica la Decisión 2013/184/PESC relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de abril de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/184/PESC ⁽¹⁾.
- (2) De la revisión de la Decisión 2013/184/PESC y habida cuenta de que la grave situación perdura en Myanmar/Birmania, incluidas acciones que menoscaban la democracia, así como violaciones graves de los derechos humanos, se desprende que las medidas restrictivas vigentes deben prorrogarse hasta el 30 de abril de 2027.
- (3) Sobre la base de la información actualizada recibida, deben modificarse las entradas correspondientes a treinta y tres personas y nueve entidades incluidas en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión 2013/184/PESC y debe suprimirse en dicho anexo la entrada correspondiente a una persona fallecida.
- (4) Por lo tanto, procede modificar la Decisión 2013/184/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2013/184/PESC se modifica como sigue:

- 1) En el artículo 12, párrafo primero, la fecha «30 de abril de 2026» se sustituye por «30 de abril de 2027».
- 2) El anexo se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Luxemburgo, el 27 de abril de 2026.

Por el Consejo

La Presidenta

M. PANAYIOTOU

⁽¹⁾ Decisión 2013/184/PESC del Consejo, de 22 de abril de 2013, relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania (DO L 111 de 23.4.2013, p. 75, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec/2013/184\(1\)/oj](http://data.europa.eu/eli/dec/2013/184(1)/oj)).

El anexo de la Decisión 2013/184/PESC se modifica como sigue:

- 1) En el epígrafe «A. Personas físicas a que se refieren el artículo 5, apartado 1, y el artículo 6, apartado 1», se suprime la entrada 16.
- 2) En el epígrafe «A. Personas físicas a que se refieren el artículo 5, apartado 1, y el artículo 6, apartado 1», las entradas 15, 17, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 56, 88, 90, 93, 94, 96, 97, 98, 100, 102, y 103 se sustituyen por las siguientes entradas correspondientes:

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«15.	Min Aung Hlaing	<p>Fecha de nacimiento: 3.7.1956;</p> <p>Lugar de nacimiento: Tavoy, Myanmar/Birmania;</p> <p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Número de identificación nacional: 12/SAKHANA(N)020199;</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Min Aung Hlaing es comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) desde 2011. Es el presidente de la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)] y ocupó el mismo cargo en el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] hasta que fue sustituido por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz el 31 de julio de 2025. También es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)]. Min Aung Hlaing se autoproclamó “primer ministro” el 1 de agosto de 2021. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato. A petición de Min Aung Hlaing, el Consejo de Defensa y Seguridad Nacional prorrogó formalmente el estado de excepción mediante prórrogas consecutivas hasta el 31 de julio de 2025.</p>	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Al concentrar todo el poder en sus propias manos y como presidente del Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, el comandante en jefe Min Aung Hlaing ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Como presidente del Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, el comandante en jefe Min Aung Hlaing es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p> <p>En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los crímenes más graves contemplados en el Derecho internacional. Como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) desde 2011, Min Aung Hlaing es directamente responsable de dichas violaciones y abusos graves contra la población rohinyá.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
17.	Soe Win	Fecha de nacimiento: 1.3.1960; Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino	Soe Win es vicecomandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) desde 2011. Es el vicepresidente de la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)] y ocupó anteriormente el mismo cargo en el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] hasta que fue sustituido por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz el 31 de julio de 2025. También es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)]. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato. Soe Win participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción mediante prórrogas consecutivas hasta el 31 de julio de 2025.	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Como vicepresidente del Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, el vicecomandante en jefe Soe Win ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado.</p> <p>Como vicepresidente del Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, el vicecomandante en jefe Soe Win es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p> <p>En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los crímenes más graves contemplados en el Derecho internacional. Como vicecomandante en jefe de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) desde 2011, Soe Win es responsable de dichas violaciones y abusos graves contra la población rohinyá.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
20.	Mya Tun Oo	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 4.5.1961 o 5.5.1961;</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>El general Mya Tun Oo es miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw). Fue ministro de Defensa del 1 de febrero de 2021 al 3 de agosto de 2023 y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] hasta su disolución el 31 de julio de 2025. El 1 de febrero de 2023 fue nombrado también viceprimer ministro. A partir del 1 de agosto de 2023 también asumió la función de ministro de Transportes y Comunicaciones de la Unión. También supervisa otros órganos de supervisión controlados por la Junta, relacionados con la inversión y el comercio extranjeros.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato. Mya Tun Oo participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022. Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y del Consejo Administrativo Estatal, el general Mya Tun Oo ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a las funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado.</p> <p>Como exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, el general Mya Tun Oo es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos. Además, como exministro de Defensa, Mya Tun Oo es responsable de los ataques perpetrados por las fuerzas militares en el estado de Kayah el 25 de diciembre de 2021 en los que murieron más de treinta personas, incluidos niños y personal humanitario, y de asesinatos masivos y torturas de civiles en el conjunto de Myanmar/Birmania. En su anterior función de ministro de Defensa, el general Mya Tun Oo fue además responsable de los bombardeos, ataques aéreos y otros actos de violencia a gran escala perpetrados por las Fuerzas Armadas de Myanmar en 2022. Por lo tanto, es responsable de violaciones graves de los derechos humanos en Myanmar/Birmania.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los crímenes más graves contemplados en el Derecho internacional. Desde agosto de 2016 hasta que fue nombrado ministro de Defensa, Mya Tun Oo fue jefe de Estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), el tercer cargo más alto de las Fuerzas Armadas. Como tal, supervisó las operaciones militares llevadas a cabo en el estado de Rakáin y coordinó a las diversas fuerzas armadas, lo que incluía al Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, así como el uso de artillería. Por este motivo, es responsable de dichos abusos y violaciones graves contra la población rohinyá</p>	
21.	Dwe Aung Lin	<p>Fecha de nacimiento: 31.5.1962; Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino</p>	<p>El teniente general Dwe Aung Lin forma parte de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y fue el secretario del Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] hasta el 31 de julio de 2025, cuando este fue sustituido por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)]. Pertenece a la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz desde el 31 de julio de 2025.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer estos poderes e impedir que el Gobierno elegido de forma democrática cumpliera su mandato.</p>	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>El teniente general Dwe Aung Lin fue nombrado secretario del Consejo Administrativo Estatal el 2 de febrero de 2021 y ha promulgado las órdenes de dicho Consejo. Entre otras cosas, ordenó la destitución de personas de cargos para los que habían sido nombradas por el Gobierno elegido legítimamente, así como la sustitución de personal de la Comisión Electoral de Myanmar.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz y exsecretario del Consejo Administrativo Estatal, el teniente general Dwe Aung Lin ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a las funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p> <p>Además, el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz y exsecretario del Consejo Administrativo Estatal, el teniente general Dwe Aung Lin es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
22.	Ye Win Oo	<p>Fecha de nacimiento: 21.2.1966;</p> <p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>El teniente general Ye Win Oo forma parte de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y fue cosecretario del Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] hasta que este fue sustituido por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)]. Ha ocupado el cargo de secretario de la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz desde que esta sustituyó al Consejo Administrativo Estatal.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer estos poderes e impedir que el Gobierno elegido de forma democrática cumpliera su mandato.</p> <p>El 2 de febrero de 2021 el teniente general Ye Win Oo fue nombrado cosecretario del Consejo Administrativo Estatal. El 31 de julio de 2025, el Consejo Administrativo Estatal fue remplazado por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz y Ye Win Oo fue nombrado secretario de dicha Comisión.</p> <p>En su calidad de miembro y cosecretario/secretario del Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, el teniente general Ye Win Oo ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a las funciones del Estado, y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades de seguridad de Myanmar, controladas por el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a civiles y a manifestantes desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado.</p> <p>En su calidad de miembro y cosecretario/secretario del Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, el teniente general Ye Win Oo es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p>	
26.	Mahn Nyein Maung (alias P'do, Phado Man Nyein Maung)	<p>Miembro del State Administrative Council; Fecha de nacimiento aproximada: 1947; Lugar de nacimiento: Maungdaw, Myanmar/Birmania; Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino</p>	<p>Mahn Nyein Maung es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)].</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Mahn Nyein Maung ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Mahn Nyein Maung es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos</p>	
27.	Thein Nyunt	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 26.12.1944;</p> <p>Lugar de nacimiento: Kawkareik, estado de Karen, Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Número de documento de identidad: 12/THAGAKA(NAING)012432;</p> <p>Cargo: miembro del State Administrative Council presidente del New National Democracy Party (NNDP)</p>	<p>Thein Nyunt es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y de su órgano consultivo central.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Thein Nyunt ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p> <p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Thein Nyunt es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
28.	Khin Maung Swe	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 24.7.1942;</p> <p>Lugar de nacimiento: Ngathaingchaung, distrito de Pathein, Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administrative Council presidente del partido National Democratic Force (NDF)</p>	<p>Khin Maung Swe es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y de su órgano consultivo central.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Khin Maung Swe ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Khin Maung Swe es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
29.	Aye Nu Sein	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 24.3.1957;</p> <p>Lugar de nacimiento: Sittwe, estado de Rakáin, Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: femenino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administrative Council vicepresidenta del Arakan National Party</p>	<p>Aye Nu Sein es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y de su órgano consultivo central.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Aye Nu Sein ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Aye Nu Sein es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
30.	Jeng Phang Naw Htaung	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administrative Council (SAC); ministro de Asuntos Étnicos</p>	<p>Desde el 31 de julio de 2025, Jeng Phang Naw Htaung es ministro de Deporte y Juventud y ministro de Hostelería y Turismo de la Unión. También fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y es ministro de Asuntos Étnicos.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Como ministro de Deporte y Juventud y ministro de Hostelería y Turismo de la Unión y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y ministro de Asuntos Étnicos, Jeng Phang Naw Htaung ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a las funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como ministro de Deporte y Juventud y ministro de Hostelería y Turismo de la Unión y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y ministro de Asuntos Étnicos, Jeng Phang Naw Htaung es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
31.	Maung Ha	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administrative Council (SAC); miembro del órgano consultivo central del SAC</p>	<p>Maung Ha fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y de su órgano consultivo central.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Como exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Maung Ha ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial han aumentado de manera significativa los actos de violencia perpetrados por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Maung Ha es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
32.	Sai Long Hseng	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 18.4.1947;</p> <p>Lugar de nacimiento: Kengtung, Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Tarjeta de verificación de la ciudadanía: Katana (Naing) 0052495;</p> <p>Número de registro nacional: 13/KATANA (N)-005249;</p> <p>Cargo: exmiembro del State Administrative Council</p>	<p>Sai Long Hseng fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y de su órgano consultivo central.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Como exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Sai Long Hseng ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Sai Long Hseng es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
33.	Saw Daniel	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 25.11.1957;</p> <p>Lugar de nacimiento: Loikaw, estado Kayah, Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administrative Council</p>	<p>Saw Daniel es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y de su órgano consultivo central.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Saw Daniel ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Saw Daniel es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
34.	Dr Banyar Aung Moe	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 14.8.1947;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Número de documento nacional de identidad: 10RAMANAN202348;</p> <p>Cargo: miembro del State Administrative Council</p>	<p>Banyar Aung Moe es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y de su órgano consultivo central.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Banyar Aung Moe ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Banyar Aung Moe es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
36.	Soe Htut	<p>Fecha de nacimiento: 29.3.1960;</p> <p>Lugar de nacimiento: Mandalay, Myanmar/Birmania;</p> <p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>El teniente general Soe Htut fue miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Soe Htut fue nombrado ministro del Interior el 1 de febrero de 2021. Soe Htut participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022. Por esta decisión y como miembro del Consejo Administrativo Estatal, las acciones, políticas y actividades que lleva a cabo socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>El ministro del Interior es responsable del Cuerpo de Policía, el Servicio contra Incendios y la Administración Penitenciaria de Myanmar. Las funciones del Ministerio del Interior incluyen la seguridad del Estado y el orden público. Como tal, el teniente general Soe Htut es responsable de graves violaciones de los derechos humanos cometidas por la policía de Myanmar desde el golpe militar del 1 de febrero de 2021, en particular asesinatos de civiles y manifestantes desarmados, violaciones de la libertad de asociación y reunión pacífica, detenciones arbitrarias y detenciones de líderes de la oposición y manifestantes pacíficos y violaciones de la libertad de expresión.</p> <p>Además, como miembro del Consejo Administrativo Estatal, el teniente general Soe Htut ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. También es directamente responsable de decisiones represivas adoptadas por el Consejo Administrativo Estatal, incluida legislación que vulnera los derechos humanos y restringen las libertades de los ciudadanos de Myanmar/Birmania, y de graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad de Myanmar.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
37.	Tun Tun Naung (alias Tun Tun Naing; alias Htun Htun Naung)	Fecha de nacimiento: 30.4.1963; Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino	<p>El teniente general Tun Tun Naung es miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y anteriormente fue comandante. Es ministro de Asuntos de Interior y miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y fue ministro de Asuntos Fronterizos. En 2013, Tun Tun Naung era el comandante del Mando Septentrional que supervisaba el conflicto militar birmano con el Ejército Kachin para la Independencia (Kachin Independence Army). En este conflicto, las tropas de Myanmar bajo el mando de Tun Tun Naung cometieron graves abusos y violaciones de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario. En 2017, Tun Tun Naung estuvo al mando de la “1.ª Oficina de Operaciones Especiales”. Bajo su mando, las tropas cometieron atrocidades y graves violaciones de los derechos humanos contra minorías étnicas en el estado de Rakáin durante las “operaciones de limpieza de los rohinyás”. Dichas operaciones comenzaron el 25 de agosto de 2017 y consistieron en asesinatos arbitrarios, abusos físicos, torturas, violencia sexual y detención de rohinyás. Como comandante en 2013 y 2017, Tun Tun Naung es responsable de graves violaciones de los derechos humanos cometidas en Myanmar/Birmania.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. Durante esos acontecimientos, Tun Tun Naung aceptó el 1 de febrero de 2021 el nombramiento de ministro de Asuntos Fronterizos del Gobierno de la Unión y, por tanto, un puesto en el Consejo de Defensa y Seguridad Nacional. Tun Tun Naung participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022. Por esta decisión y como miembro del Gobierno de la Unión, ministro de Asuntos de Interior y exministro de Asuntos Fronterizos, Tun Tun Naung es responsable de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar y de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad del país.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
38.	Win Shein (alias U Win Shein)	<p>Fecha de nacimiento: 31.7.1957;</p> <p>Lugar de nacimiento: Mandalay, Myanmar/Birmania;</p> <p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Número de pasaporte: DM001478 (Myanmar/Birmania) expedido el 10.9.2012, expira el 9.9.2022;</p> <p>Número de documento nacional de identidad: 12DAGANA011336</p>	<p>Win Shein fue viceprimer ministro desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de julio de 2025 y ministro de Planificación y Finanzas del Gobierno de la Unión desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 31 de julio de 2025, nombrado por el comandante en jefe Min Aung Hlaing.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a Min Aung Hlaing.</p> <p>Como exministro de Planificación y Finanzas y ex viceprimer ministro del Gobierno de la Unión, y por su importante papel en las políticas económicas del régimen, sus acciones socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
40.	Tin Aung San	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 16.10.1960;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Número de documento nacional de identidad: 12/La Ma Na (N) 89 489</p>	<p>El almirante Tin Aung San es el comandante en jefe de la Armada de Myanmar (Myanmar Navy) y ministro del Gabinete del Primer Ministro. Fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] hasta su disolución el 31 de julio de 2025. Desde el 5 de agosto de 2025 también ha ocupado el cargo de asesor en materia de seguridad nacional. Anteriormente, fue ministro de Transporte y Comunicaciones y ministro de Defensa.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Como ministro del Gobierno de Transporte y Comunicaciones, fue responsable de la comunicación y las redes y, por tanto, tomó decisiones y aplicó políticas que determinaron la libertad de acceso a los datos en línea. Mientras ocupó este cargo se produjeron numerosos bloqueos y una ralentización deliberada de internet, y se dio órdenes a los proveedores para que impidieran el acceso a Facebook, Twitter e Instagram. En enero de 2022 se difundió un nuevo proyecto de ley sobre ciberseguridad que permitía hacer un uso abusivo de la tecnología de vigilancia para controlar a las personas y usar esa tecnología contra ellas, con miras a limitar su libertad de expresión y su acceso a la información. Por lo tanto, Tin Aung San es directamente responsable de limitar la libertad de prensa y el acceso a la información en línea, así como de violar el derecho a la intimidad del pueblo de Myanmar. De este modo, ha menoscabado la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>En su calidad de viceprimer ministro y asesor en materia de seguridad nacional, además de exministro de Defensa y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Tin Aung San ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. También es directamente responsable de las decisiones represivas adoptadas por el Consejo Administrativo Estatal, incluida legislación que vulnera los derechos humanos y restringe las libertades de los ciudadanos de Myanmar/Birmania, y de violaciones graves de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad de Myanmar.</p>	
43.	Zaw Min Tun	<p>Lugar de nacimiento: Yenanchaung, Myanmar/Birmania;</p> <p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>El general de brigada Zaw Min Tun fue jefe del equipo de prensa del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)] y viceministro de Información. También fue jefe del equipo de prensa True News Information de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw).</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar, lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>El 5 de febrero de 2021, el Consejo Administrativo Estatal, dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, lo nombró jefe de su equipo de prensa y el 7 de febrero de 2021, viceministro de Información.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Como portavoz del Consejo Administrativo Estatal, el general de brigada Zaw Min Tun ha presidido todas las ruedas de prensa de dicho Consejo, cuyo objetivo es transmitir y justificar el discurso del Consejo sobre el golpe de Estado y las acciones de la Junta desde entonces.</p> <p>Como viceministro de Información del Gobierno, es responsable directo de los medios de comunicación estatales y, por tanto, de la difusión y publicación de noticias oficiales. Desde los nombramientos de Chit Naing como ministro de Información y de Zaw Min Tung como viceministro, los periódicos se han llenado de artículos promilitares. Por lo tanto, Zaw Min Tun es responsable de la propaganda de la Junta y de la difusión de desinformación a través de medios de comunicación estatales que no informan con precisión. También es responsable de las decisiones que ocasionaron la represión ejercida contra los medios de comunicación en Myanmar/Birmania, en particular de las directrices que ordenaron a los medios de comunicación independientes que no empleasen las palabras “golpe de Estado”, “régimen militar” ni “Junta” y que han llevado a la prohibición de medios de información locales en el país y a la detención de periodistas nacionales y extranjeros. En sus declaraciones apoya públicamente el golpe de Estado militar. Por tanto, es responsable de socavar la democracia en Myanmar/Birmania al limitar la libertad de prensa y el acceso a la información, tanto en línea como fuera de línea.</p> <p>Como exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y de la Junta, el general de brigada Zaw Min Tun ha participado en acciones y políticas que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania y las ha apoyado.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
46.	Thet Thet Khine	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 19.8.1967;</p> <p>Lugar de nacimiento: Mogok, Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: femenino;</p> <p>Dirección: 127A Dhamazadei Road, Kamayut, Rangún, Myanmar/Birmania;</p> <p>Número de pasaporte: MB132403 (Myanmar/Birmania) expedido el 7.5.2015, expira el 6.5.2020;</p> <p>Número de documento nacional de identidad: 9MAKANAN034200</p>	<p>Thet Thet Khine fue ministra de Bienestar Social, Asistencia y Reasentamiento del 4 de febrero de 2021 al 3 de agosto de 2023 y ministra de Hostelería y Turismo del 3 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2025. Fue nombrada por el Consejo Administrativo Estatal, dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 2 de febrero de 2021.</p> <p>Ha apoyado públicamente el golpe de Estado en repetidas ocasiones. En su calidad de exministra del Gobierno, forma parte del régimen militar que tomó el poder durante un golpe militar y derrocó a dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania. En sus declaraciones y actos, ha apoyado públicamente el golpe y el régimen militar, también al afirmar que el ejército había llevado a cabo el golpe en respuesta al fraude electoral. Además, negó que el ejército hubiese cometido un genocidio contra la población rohinyá.</p> <p>Por lo tanto, participa en acciones y políticas que menoscaban la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania, y presta apoyo a dichas acciones y políticas.</p>	21.2.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
47.	Maung Maung Ohn (alias U Maung Maung Ohn)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino	<p>Maung Maung Ohn es ministro de Información desde el 1 de agosto de 2021. Fue nombrado por el Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)], dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 2 de febrero de 2021. Anteriormente fue ministro de Hostelería y Turismo, desde su nombramiento el 7 de febrero de 2021.</p> <p>Como ministro del Gobierno, forma parte del régimen militar que tomó el poder durante un golpe militar y derrocó a dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania. Como ministro de Información, controla los medios de comunicación de titularidad pública (MWD, MRTV, los periódicos Myanmar Alin, Kyemon y Global New Light of Myanmar, la agencia de noticias Myanmar News Agency y el portal de noticias Myanmar Digital News) y, por tanto, Maung Maung Ohn controla la difusión y la publicación de las noticias oficiales. Ha continuado y reforzado las políticas represivas tras el golpe militar, en particular mediante la modificación de la Ley de Televisión y Radiodifusión, la imposición de restricciones adicionales a la libertad de expresión y de prensa, incluida la restricción del acceso a internet, la criminalización del periodismo y la reclusión de periodistas. Además, dio instrucciones a los miembros del Consejo de Medios de Comunicación de Myanmar (Myanmar Media Council), un organismo independiente, para que aplicaran los objetivos del Gobierno.</p> <p>Por tanto, las acciones, políticas y actividades que lleva a cabo socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania; asimismo, participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	21.2.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
48.	Shwe Kyein (alias U Shwe Kyein)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino	<p>Shwe Kyein es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)].</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, U Shwe Kyein ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a las funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica.</p>	21.2.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido de forma reiterada graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles y desarmados, desplazar a cientos de miles de personas, quemar, torturar y asesinar a civiles y negar un acceso igualitario a la ayuda humanitaria. Las fuerzas y autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han restringido la libertad de reunión y expresión mediante el bloqueo del acceso a internet y la detención, reclusión y condena arbitrarias de líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, incluidos periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares y privados de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, U Shwe Kyein es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p>	
56.	Than Soe (alias U Than Soe)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino	El 26 de febrero de 2021, Than Soe fue nombrado miembro de la Comisión Electoral [Union Election Commission (UEC)] y ocupa el cargo de presidente de la Comisión Electoral desde el 31 de julio de 2025. Al aceptar esta designación tras el golpe militar del 1 de febrero de 2021, y por su actividad como miembro de la Comisión Electoral, en concreto la anulación de los resultados de las elecciones de noviembre de 2020 sin prueba alguna de fraude, así como la presentación de cargos por fraude electoral en las mismas elecciones y la represión contra antiguos miembros de la Comisión Electoral, Than Soe ha estado directamente implicado en acciones que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.	21.2.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
88.	Moe Aung	Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino; Grado: almirante	<p>El almirante Moe Aung fue el comandante en jefe de la Armada de Myanmar (Myanmar Navy). Es uno de los oficiales de mayor rango de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), estrechamente asociado al Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)]/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)] del régimen, en particular al comandante en jefe Min Aung Hlaing, al vicecomandante en jefe Soe Win y al Gobierno. Desde el 8 de enero de 2024, es ministro del Ministerio 4 en el Gabinete del presidente del Consejo Administrativo Estatal y asesor de seguridad nacional.</p> <p>Moe Aung también participa en la gobernanza de Myanmar Economic Holdings Public Company Ltd (MEHL) y Myanmar Economic Corporation Limited (MEC), dos conglomerados de propiedad militar que proporcionan al ejército recursos económicos y materiales que facilitan sus actividades. Bajo su autoridad y en cooperación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se trasladaron por vía navegable soldados y armas en barcos o buques hacia el norte del país.</p> <p>Como ministro, forma parte del régimen militar que tomó el poder mediante un golpe militar y derrocó a los dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania.</p> <p>Por lo tanto, Moe Aung es una persona física cuyas acciones, políticas o actividades menoscaban la democracia o el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, o que participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad o la estabilidad de Myanmar/Birmania o presta apoyo para tales acciones. También es responsable de numerosas violaciones de los derechos humanos.</p>	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
90.	Myo Myint Aung	Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino; Grado: teniente coronel	<p>El teniente coronel Myo Myint Aung es ministro de Economía de la región de Rangún desde el 2 de septiembre de 2022. Como ministro de la región de Rangún, participa directamente en la toma de decisiones sobre la región de Rangún y es responsable de ella.</p> <p>Además, anteriormente fue comandante encargado del reclutamiento militar en Rangún y juez militar desde la creación de los tribunales militares hasta septiembre de 2022.</p> <p>Como tal, participó presuntamente en el proceso para sentenciar a muerte y ejecutar a cuatro activistas de la democracia en julio de 2022. Mientras ejerció como juez militar, numerosos miembros de la oposición fueron condenados a muerte y a penas de prisión.</p> <p>Por lo tanto, en el ejercicio de dichos cargos, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos desde el golpe de Estado de 2021.</p>	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
93.	Myo Myint Oo	Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino	<p>Myo Myint Oo fue ministro de Energía de la Unión desde el 5 de agosto de 2022 hasta agosto de 2023. Como exministro del Gobierno, forma parte del régimen militar.</p> <p>Bajo su autoridad, la entidad Myanmar Oil and Gas Enterprise (MOGE), que figura en la lista de la UE, generó ingresos para el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)], que figura en la lista de la UE, y Myanmar Petroleum Enterprise, dedicada a la importación y distribución de combustible de aviación, también para aviones de combate y otras aeronaves militares.</p> <p>Como ministro de Energía, era responsable de permitir la inversión y la cooperación con socios extranjeros en los sectores del petróleo y el gas, lo que genera ingresos para el Consejo Administrativo Estatal, contribuyendo así a cubrir las necesidades financieras del régimen militar y a importar combustible de aviación para el Ejército, lo que permite ataques aéreos militares contra civiles.</p> <p>Por tanto, en su calidad de exministro de Energía de la Unión, Myo Myint Oo es una persona física cuyas acciones, políticas o actividades menoscaban la democracia o el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad o la estabilidad de Myanmar/Birmania o presta apoyo para tales acciones.</p>	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
94.	Aung Kyaw Min	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento aproximada: 1958;</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administration Council</p>	<p>Aung Kyaw Min fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] del 1 de febrero de 2023 al 2 de agosto de 2023. También fue ministro jefe del estado de Rakáin. El Consejo Administrativo Estatal estaba dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 1 de febrero de 2021, e impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Como exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Aung Kyaw Min ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica.</p> <p>Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a civiles y manifestantes desarmados, y han restringido la libertad de reunión y de expresión.</p> <p>Como exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Aung Kyaw Min es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p>	20.7.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
96.	Myint Kyaing (alias U Myint Kyaing)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania; Fecha de nacimiento: 17.4.1957; Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania; Sexo: masculino; Cargo: ministro de Inmigración y Población de la Unión	<p>Myint Kyaing es ministro de Inmigración y Población de la Unión desde el 19 de agosto de 2021. Previamente, fue ministro de Trabajo de la Unión tras el golpe de Estado del 1 de febrero de 2021. Hasta su disolución el 31 de julio de 2025, fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)], dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado mediante un golpe militar el 1 de febrero de 2021.</p> <p>Como ministro del Gobierno, forma parte del régimen militar que tomó el poder mediante un golpe militar y derrocó a los dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania. En su calidad de ministro de la Unión, desempeña funciones de apoyo a la política represiva del régimen militar en materia de inmigración y población, como las restricciones a los desplazamientos de los ciudadanos dentro del país, así como a la política del régimen hacia la minoría de los rohinyás, que constituye una violación de los derechos humanos. Como ministro de Inmigración y de Población, también participa en los preparativos de las elecciones anunciadas por el ejército para legitimar el golpe ilegal de febrero de 2021.</p> <p>Por lo tanto, Myint Kyaing es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania y de prestar apoyo a acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	20.7.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
97.	Porel Aung Thein	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: década de 1960 o 1970 (aproximadamente 60 años);</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administration Council</p>	<p>Porel Aung Thein es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)]. También es miembro del Partido de la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión [Union Solidarity and Development Party (USDP)], afín al ejército.</p> <p>El Consejo Administrativo Estatal estaba dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 2 de febrero de 2021 e impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Porel Aung Thein ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica.</p> <p>Desde el 2 de febrero de 2021, las fuerzas y autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a civiles y manifestantes desarmados, y han restringido la libertad de reunión y de expresión.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Porel Aung Thein es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos</p>	20.7.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
98.	Pwint San	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 13.7.1961;</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: ministro de Trabajo de la Unión</p>	<p>Pwint San fue ministro de Trabajo de la Unión desde el 19 de agosto de 2022 hasta el 2 de agosto de 2023. Fue nombrado por el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)], dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 2 de febrero de 2021.</p> <p>Previamente, fue nombrado ministro de Comercio de la Unión desde el 3 de febrero de 2021 hasta el 19 de agosto de 2022.</p> <p>Como exministro del Gobierno, formó parte del régimen militar que tomó el poder mediante un golpe militar y derrocó a los dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania. Bajo su autoridad, se han violado sistemáticamente los derechos de los trabajadores, especialmente los de los afiliados al movimiento de la oposición. Como ministro de Comercio, Pwint San facilitó la importación de bienes necesarios para sostener el poder del régimen (por ejemplo, la importación de fuelóleo). Además, a través de sus actividades nacionales y de sus contactos internacionales contribuye a seguir estabilizando el poder ilegítimo del régimen militar. Al mismo tiempo, el ministerio que dirigía anteriormente agrava las alteraciones del suministro del país al imponer controles a la importación y restringir la transferencia de remesas.</p> <p>Por tanto, en su calidad de exministro de Trabajo de la Unión y exministro de Comercio de la Unión, Pwint San es una persona física cuyas acciones, políticas y actividades socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, y que participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	20.7.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
100.	Nyo Saw	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: primer ministro, miembro del State Administration Council (SAC) y asesor de Min Aung Hlaing [presidente del State Administration Council (SAC)];</p> <p>Grado: teniente general;</p> <p>Rango político: ministro de la Unión</p>	<p>Desde el 31 de julio de 2025, el teniente general Nyo Saw es primer ministro. Fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)], tras haber sido nombrado asesor principal del presidente del Consejo Administrativo Estatal, el general jefe Min Aung Hlaing (incluido en la lista desde el 22.3.2021), con el rango de ministro de la Unión, desde septiembre de 2023 hasta que el Consejo Administrativo Estatal fue sustituido por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)], el 31 de julio de 2025. Pertenece a la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz desde el 31 de julio de 2025. También es jefe de un comité encargado de la importación de combustible desde Rusia, el principal proveedor de armas del régimen. Nyo Saw se retiró del ejército en 2020 como intendente general. Asimismo, es miembro del Comité de Supervisión de Divisas [Foreign Exchange Supervision Committee (FESC)] y presidente del conglomerado militar Myanmar Economic Corporation (MEC), que generan ingresos para el régimen. Es también miembro del grupo supervisor de Myanmar Economic Holdings Ltd (MEHL). Como miembro del Consejo Administrativo Estatal y asesor del presidente de dicho Consejo, Nyo Saw desempeña un papel clave en el mantenimiento y orquestación de la dictadura militar en Myanmar que tomó el poder mediante un golpe militar en 2021 y derrocó el Gobierno democráticamente elegido. Por sus funciones en la dirección de empresas militares y en la gestión de importaciones de combustible desde Rusia, también para uso militar, proporciona asimismo apoyo económico e ingresos al régimen militar. Se relaciona a Nyo Saw con miembros anteriores y actuales del régimen de la Junta.</p> <p>Por tanto, Nyo Saw es una persona física cuyas políticas y actividades menoscaban la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, y que participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania. Además, Nyo Saw está relacionado con personas incluidas en la lista con arreglo a la Decisión 2013/184/PESC del Consejo y al Reglamento (UE) n.º 401/2013 del Consejo, en particular el general Min Aung Hlaing.</p>	11.12.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
102.	Hmu Htan	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: entre 1960 y 1975;</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administration Council (SAC)</p>	<p>Hmu Htan es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)]. También es miembro del Partido de la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión [Union Solidarity and Development Party (USDP)], afín al ejército.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Hmu Htan ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esa zona específica, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, también periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial han aumentado de manera significativa los actos de violencia perpetrados por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p>	11.12.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Hmu Htan es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.	
103.	Wunna Maung Lwin	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de nacimiento: 30.5.1952;</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sexo: masculino;</p> <p>Cargo: miembro del State Administration Council (SAC) y exministro de Asuntos Exteriores de la Junta</p>	<p>Wunna Maung Lwin es miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional [National Defence and Security Council (NDSC)] y de su órgano consultivo central y fue miembro del Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)]. También es miembro del Partido de la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión [Union Solidarity and Development Party (USDP)], afín al ejército.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa (Defence Services), el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p>	11.12.2023».

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y de su órgano consultivo central y exmiembro del Consejo Administrativo Estatal, Wunna Maung Lwin ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica.</p> <p>Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares, controladas por el Consejo Administrativo Estatal, han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al asesinar a manifestantes civiles desarmados, restringir la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detener arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgando al ejército plena autoridad sobre esa zona específica, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de recurso. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial han aumentado de manera significativa los actos de violencia perpetrados por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>En su calidad de miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y su órgano consultivo central, exmiembro del Consejo Administrativo Estatal y exministro de Asuntos Exteriores de la Junta, Wunna Maung Lwin es directamente responsable de decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos, así como de acciones destinadas a legitimarlas a escala internacional.</p>	

3) En el epígrafe «B. Personas jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 6, apartado 1», las entradas 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10 11 y 19 se sustituyen por las siguientes entradas correspondientes:

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«1.	Myanmar Economic Holdings Public Company Ltd	<p>Dirección: 51 Mahabandoola road, 189/191 Botataung, región de Rangún, Myanmar 11 161;</p> <p>Tipo de entidad: sociedad anónima (public company limited by shares);</p> <p>Lugar de registro: Rangún, Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de registro: 27 de abril de 1990;</p> <p>Número de registro: 156387282</p> <p>Lugar principal de actividad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Asociados: Consejo de administración: teniente general Dwe Aung Lin: consejero (incluido en la lista de la UE); teniente general Moe Myint Tun: consejero (incluido en la lista de la UE); Grupo supervisor: comandante en jefe Min Aung Hlaing: presidente (incluido en la lista de la UE); vicecomandante en jefe Soe Win: vicepresidente (incluido en la lista de la UE);</p> <p>Número de teléfono: 01-290843;</p> <p>Sitio web: http://www.mehl.com.mm/</p>	<p>Myanmar Economic Holdings Public Company Ltd (MEHL) es un conglomerado que es propiedad y está bajo el control de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), con filiales y empresas afiliadas en diversos sectores de la economía, entre ellos la banca, los seguros, la construcción, el comercio, el transporte, la minería, la extracción de gemas, la fabricación y el turismo. MEHL y sus filiales generan ingresos para las Fuerzas Armadas de Myanmar, contribuyendo así a su capacidad para llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho y cometer graves violaciones de los derechos humanos en Myanmar/ Birmania.</p> <p>MEHL y sus filiales hicieron donaciones al ejército en 2017 en las ceremonias de recaudación de fondos organizadas por las Fuerzas Armadas. Por tanto, MEHL ayudó económicamente a las Fuerzas Armadas de Myanmar, contribuyendo así a su capacidad para llevar a cabo “operaciones de limpieza” y cometer graves violaciones de los derechos humanos contra la población rohinyá en 2017.</p> <p>El consejo de administración de MEHL se compone exclusivamente de oficiales de alto rango (en activo o jubilados) de las Fuerzas Armadas de Myanmar. Dos miembros del consejo de administración (el teniente general Dwe Aung Lin y el teniente general Moe Myint Tun) también eran miembros del Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)], el organismo <i>ad hoc</i> creado tras el golpe de Estado del 1 de febrero de 2021, que gobernaba <i>de facto</i> Myanmar/Birmania y que fue sustituido por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)] el 31 de julio de 2025, y figuran en la lista con arreglo a la Decisión 2013/184/PESC del Consejo y al Reglamento (UE) n.º 401/2013 del Consejo relativos a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania.</p> <p>El comandante en jefe Min Aung Hlaing y el vicecomandante en jefe Soe Win lideran el grupo supervisor de MEHL como presidente y vicepresidente, respectivamente.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
2.	Myanmar Economic Corporation Limited	<p>Dirección: Corner of Ahlone road & Kannar road, Ahlone, Rangún, Myanmar;</p> <p>Tipo de entidad: sociedad de responsabilidad limitada por acciones (company limited by shares);</p> <p>Lugar de registro: Rangún, Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de registro: fundada en 1997 como empresa pública, registrada como empresa privada el 9 de enero de 2019;</p> <p>Número de registro: 105444192;</p> <p>Lugar de actividad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Número de teléfono: 01-8221369;</p> <p>Correo electrónico: mecadm.hq@gmail.com</p>	<p>Myanmar Economic Corporation (MEC) es un conglomerado que es propiedad y está bajo el control de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), con filiales y empresas afiliadas en diversos sectores de la economía, entre ellos la banca, los seguros, la construcción, el comercio, el transporte, la minería, la extracción de gemas, la fabricación y el turismo. MEC y sus filiales generan ingresos para las Fuerzas Armadas de Myanmar, contribuyendo así a su capacidad para llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho y cometer graves violaciones de los derechos humanos en Myanmar/Birmania.</p> <p>El consejo de administración del MEC se compone exclusivamente de oficiales de alto rango (en activo o jubilados) de las Fuerzas Armadas de Myanmar.</p> <p>MEC y sus filiales hicieron donaciones al ejército en 2017 en las ceremonias de recaudación de fondos organizadas por las Fuerzas Armadas de Myanmar. Por tanto, MEC ayudó económicamente a las Fuerzas Armadas de Myanmar, contribuyendo así a su capacidad para llevar a cabo “operaciones de limpieza” y cometer graves violaciones de los derechos humanos contra la población rohinyá en 2017.</p>	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
3.	Myanma Gems Enterprise (alias Myanmar Gems Enterprise)	<p>Dirección: n.º 70-072, Yarza, Thingaha Road, Thapyaygone Ward, Zabuthiri Township, Naipyidó, Myanmar;</p> <p>Tipo de entidad: empresa pública;</p> <p>Lugar de registro: Myanmar/Birmania;</p> <p>Sitio web: http://www.mge.gov.mm/</p>	<p>Myanmar Gems Enterprise (MGE) es una empresa de titularidad pública controlada por las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), responsable de elaborar normas y reglamentaciones, supervisar y conceder permisos a empresarios privados locales, organizar emporios comerciales y ventas especiales de jade y piedras preciosas. MGE opera conforme a las instrucciones del Ministerio de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente [Ministry of Natural Resources and Environmental Conservation (MONREC)], cuyo ministro ha sido nombrado por el Consejo Administrativo Estatal [State Administrative Council (SAC)].</p> <p>Durante mucho tiempo, las Fuerzas Armadas de Myanmar han tenido un interés considerable en el jade y las piedras preciosas, sobre todo a través de la dirección de MGE, compuesta casi en su totalidad por antiguos oficiales militares, y en las actividades de dos conglomerados militares [Myanmar Economic Holdings Limited (MEHL) y Myanmar Economic Corporation Limited (MEC)]. El golpe de Estado del 1 de febrero de 2021 ha vuelto a poner a MGE bajo control militar, lo que ha permitido a las Fuerzas Armadas de Myanmar controlar en gran medida el sector de las piedras preciosas. MGE genera ingresos para distintos departamentos del Estado de Myanmar/Birmania, a través de sus diversas actividades antes descritas, y las Fuerzas Armadas de Myanmar pueden beneficiarse directa o indirectamente de los ingresos generados por este sector. Por lo tanto, MGE contribuye a la capacidad de las Fuerzas Armadas de Myanmar para llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho y de cometer graves violaciones de los derechos humanos en Myanmar/Birmania.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
4.	Myanma Timber Enterprise (alias Myanmar Timber Enterprise)	<p>Dirección: Sede central: Gyogone Forest Compound, Bayint Naung Road, Insein Township, Yangin, Myanmar;</p> <p>Sucursal: 72/74 Shawe Dagon Pagoda Road, Dagon Township, Rangún, Myanmar;</p> <p>Tipo de entidad: empresa pública;</p> <p>Lugar de registro: Myanmar/Birmania;</p> <p>Número de teléfono: 01-3528789;</p> <p>Sitio web: http://www.mte.com.mm/index.php/en</p>	<p>Myanma Timber Enterprise (MTE) es una empresa de titularidad pública que opera bajo el control del Ministerio de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente [Ministry of Natural Resources and Environmental Conservation (MONREC)]. MTE tiene derechos exclusivos sobre la producción y exportación de madera en Myanmar/Birmania.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, asumieron el poder del gobierno civil legítimo en un golpe de Estado y crearon el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] para ejercer los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado. El 2 de febrero de 2021, el régimen militar nombró un nuevo gabinete, incluido un nuevo ministro de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente (MONREC). A través del Consejo Administrativo Estatal y del nuevo gabinete, el régimen militar se hizo con el control de las empresas públicas, entre ellas MTE, y de sus beneficios. Por lo tanto, MTE y sus filiales están controladas por las Fuerzas Armadas de Myanmar y generan ingresos para estas, contribuyendo así a su capacidad de llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
6.	Myanmar War Veterans Organization	<p>Dirección: Thukhuma Road, Datkhina Thiri Tsp, División de Naipyidó, Myanmar;</p> <p>Tipo de entidad: organización no gubernamental;</p> <p>Lugar de registro: Rangún, Myanmar/Birmania;</p> <p>Fecha de registro: 1973;</p> <p>Número de teléfono: (067) 30485;</p> <p>Sitio web: https://www.mwvo.org/Home/About</p>	<p>Myanmar War Veterans Organization [Organización de excombatientes de Myanmar (MWVO)] es una organización no gubernamental cuyo objetivo es prestar apoyo a los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw). Es la principal organización que interviene en cuestiones sociales y económicas relacionadas con el ejército en el país.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, asumieron el poder del gobierno civil legítimo en un golpe de Estado y crearon el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] para ejercer los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado. El 2 de febrero se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Según el mandato de la MWVO, la organización no gubernamental actúa como fuerza de reserva de las Fuerzas Armadas de Myanmar y participa en la configuración de la política nacional de defensa y seguridad. Además, la MWVO organiza manifestaciones a favor del régimen y entrena milicias populares, apoyando así a las Fuerzas Armadas de Myanmar en actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p> <p>El núcleo directivo de la MWVO está representado por personalidades de alto nivel de las Fuerzas Armadas de Myanmar, como el comandante en jefe Min Aung Hlaing y el vicecomandante en jefe Soe Win. Los miembros de la MWVO forman parte de la estructura de gobernanza de los conglomerados militares Myanmar Economic Holdings Limited (MEHL) y Myanmar Economic Corporation Limited (MEC). Por tanto, la MWVO está relacionada con personas y entidades incluidas en la lista que figura con arreglo a la Decisión 2013/184/PESC del Consejo y al Reglamento (UE) n.º 401/2013 del Consejo.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
9.	No. 1 Mining Enterprise (ME 1)	<p>Dirección: Bu Tar Street, Forest Street, Corner of Yone Gyi Quarter, Monywa, región de Sagaing, Myanmar/Birmania;</p> <p>Tipo de entidad: empresa pública;</p> <p>Lugar de registro: Myanmar/Birmania;</p> <p>Número de teléfono: 09-071-21168</p>	<p>No. 1 Mining Enterprise (ME 1) es una empresa pública dependiente del Ministerio de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente [Ministry of Natural Resources and Environmental Conservation (MONREC)] que también actúa como regulador del sector de la producción y comercialización de metales no féreos. Como tal, la empresa pública tiene la responsabilidad de conceder permisos y recaudar parte del impuesto sobre los beneficios obtenidos por las empresas privadas que participan bien en los “contratos de reparto de la producción”, bien en una empresa conjunta con ME 1.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, arrebataron el poder al gobierno civil legítimo en un golpe de Estado y crearon el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] para ejercer los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado. El 2 de febrero de 2021, el régimen militar nombró un nuevo gabinete, incluido un nuevo ministro de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente (MONREC). A través del Consejo Administrativo Estatal y del nuevo gabinete, el régimen militar se ha hecho con el control de las empresas públicas, entre ellas No. 1 Mining Enterprise, y de sus beneficios. Por lo tanto, No. 1 Mining Enterprise está controlada por las Fuerzas Armadas de Myanmar y genera ingresos para estas, contribuyendo así a su capacidad de llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho.</p> <p>Por otra parte, No. 1 Mining Enterprise ha participado en varios proyectos relacionados con la violencia ejercida por las Fuerzas Armadas de Myanmar contra la población civil y las violaciones de sus derechos más básicos, o los ha supervisado, mediante, entre otros, la confiscación de tierras y la reubicación forzosa. Por lo tanto, No. 1 Mining Enterprise es responsable de brindar apoyo a acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	21.2.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
10.	Myanma Oil and Gas Enterprise	<p>Dirección: Ministry of Electricity and Energy, Building No.(6), Naipyidó, Myanmar/Birmania;</p> <p>Tipo de entidad: empresa pública;</p> <p>Lugar de registro: Myanmar/Birmania;</p> <p>Número de teléfono: +95-67-3 411 055;</p> <p>Sitio web: http://www.moe.gov.mm/en/ignite/page/40</p>	<p>Myanma Oil and Gas Enterprise (MOGE), una empresa pública, es la compañía petrolera, proveedora de servicios y reguladora del sector del petróleo y el gas. Supervisa la exploración y la producción de petróleo y de gas, así como el transporte interior de gas y la distribución de productos petrolíferos. La empresa pública tiene la responsabilidad de conceder permisos y recaudar parte del impuesto sobre los beneficios obtenidos por las empresas privadas que participan bien en los “contratos de reparto de la producción”, bien en una empresa conjunta con MOGE.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, arrebataron el poder al gobierno civil legítimo en un golpe de Estado y crearon el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] para ejercer los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado. El 2 de febrero de 2021, dicho Consejo nombró nuevos ministros, entre ellos un ministro de Electricidad y Energía. El Ministerio de Energía y Electricidad supervisa MOGE. A través del Consejo Administrativo Estatal y del nuevo Gobierno, el régimen militar se hizo con el control de las empresas públicas, entre ellas MOGE, y de sus beneficios.</p> <p>Por lo tanto, MOGE está controlada por las Fuerzas Armadas de Myanmar y genera ingresos para estas, contribuyendo así a su capacidad para llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	21.2.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
11.	State Administration Council (SAC)/State Security and Peace Commission (SSPC)	Tipo de entidad: pública; Lugar de registro: Myanmar/Birmania	<p>El Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)] es una entidad pública creada el 2 de febrero de 2021, tras el golpe militar de Myanmar/Birmania del 1 de febrero de 2021. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Swe declaró el estado de excepción y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe Min Aung Hlaing. El Consejo Administrativo Estatal, dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, fue creado para ejercer dichas funciones.</p> <p>El 31 de julio de 2025, el Consejo Administrativo Estatal fue sustituido por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)].</p> <p>El Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz, por su facultad para ejercer funciones estatales, es responsable de políticas y actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz ha adoptado decisiones que han dado lugar a la represión de la población civil y de la oposición política, a atrocidades y a graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas de Seguridad (Security Forces) de Myanmar. Por lo tanto, el Consejo Administrativo Estatal/Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	8.11.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
19.	No. 2 Mining Enterprise (ME 2)	<p>Dirección: Ywargout Quarter, Pyinmana Township, Naipyidó, Myanmar/Birmania;</p> <p>Tipo de entidad: empresa pública;</p> <p>Lugar de registro: Myanmar/Birmania;</p> <p>Lugar principal de actividad: Myanmar/Birmania;</p> <p>Número de teléfono: 09 – 067-22126</p>	<p>No. 2 Mining Enterprise (ME 2) es una empresa pública bajo la competencia del Ministerio de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente [Ministry of Natural Resources and Environmental Conservation (MONREC)] que también actúa como regulador del sector de la producción y comercialización de metales no férricos. Como tal, la empresa pública tiene la potestad de conceder permisos y recaudar parte del impuesto sobre los beneficios obtenidos por las empresas privadas que participan bien en los denominados “contratos de reparto de la producción”, bien en una empresa conjunta con ME 2.</p> <p>El ministro de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente, U Khin Maung Yi, fue nombrado por el Consejo Administrativo Estatal [State Administration Council (SAC)], sustituido por la Comisión Estatal para la Seguridad y la Paz [State Security and Peace Commission (SSPC)] el 31 de julio de 2025, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 2 de febrero de 2021.</p> <p>Desde el golpe militar, el régimen militar se ha hecho con el control de las empresas públicas, entre ellas No. 2 Mining Enterprise, y de sus beneficios. Así pues, No. 2 Mining Enterprise está controlada por las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y genera ingresos para estas, contribuyendo así a su capacidad para llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho.</p> <p>Además, No. 2 Mining Enterprise ha participado y supervisado varios proyectos relacionados con la violencia ejercida por las Fuerzas Armadas de Myanmar contra la población civil y la violación de sus derechos más básicos, mediante, entre otros, la confiscación de tierras y la reubicación forzosa.</p>	20.7.2023».